



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2019

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos del trece de mayo de 2019, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, 55 y 58 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes.	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo del Instituto
C. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (secretario técnico)
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, señaló el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en el término siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 10 de abril de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Integración del jurado del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye"* que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Lugar donde se plasmarán las obras ganadoras del Concurso juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye"*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
4. Presentación de la *Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye"*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento *rector II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento *rector "Componiendo ciudadanía"*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
7. Presentación de la Tarjeta Informativa: *Heroínas y héroes de carne y hueso, material didáctico para motivar la participación ciudadana y los valores cívicos de niñas y niños en la Ciudad de México*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
8. Asuntos generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día, y al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales, aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales de la Comisión.

Acto seguido el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 10 de abril de 2019, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La **consejera electoral Myriam Alarcón Reyes** indicó que dado que no estuvo presente en la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión no participaría en la votación de este punto.

Al no haber más intervenciones, los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.1.5.2019. Se aprobó el proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 10 de abril de 2019 con el voto de los consejeros Yuri G. Beltrán Miranda, y Mauricio Huesca Rodríguez, integrante y presidente, respectivamente, de la Comisión, quienes estuvieron presentes en dicha sesión.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turne el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el segundo punto:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Integración del jurado del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye"*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación de este punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles manifestó que la conformación del jurado calificador se realizó con base a lo establecido en el apartado 8.1 de la convocatoria: "Selección de propuestas ganadoras" donde se establece que la selección de los trabajos ganadores quedará a cargo de un jurado calificador integrado por representantes de instituciones públicas, artistas urbanos y/o especialistas en arte urbano. Asimismo, la integración del jurado será aprobado por la propia Comisión a propuesta de la Dirección Ejecutiva.

Por otra parte, el punto 7.3 del Documento rector del Concurso Juvenil Arte en Grafiti "Espacio que incluye", también contempla que el jurado se conduzca con pleno apego a los principios de certeza, legalidad y transparencia. Agregó que esta propuesta de integración de jurado calificador, Concurso Juvenil de Arte en Grafiti, buscó que su integración fuera paritaria.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión comentó que se hará una reunión para la sesión de instalación del jurado calificador en la cual se les entregarán los bocetos recibidos y validados. Mencionó que personas integrantes del jurado no recibirán ningún pago por estas actividades, y que se les entregarán cerca de 49 bocetos de distintas personas participantes. Indicó que esta sesión se llevaría a cabo el 15 de mayo del presente año en las instalaciones del Instituto por lo que realizó la invitación correspondiente. Posteriormente, puso a consideración la propuesta.

Posteriormente, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 5ª.Ord.2.5.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el documento titulado: Integración del jurado del Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, una vez aprobado el documento solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento titulado: *Lugar donde se plasmarán las obras ganadoras del Concurso juvenil de Arte en Grafiti*

"Espacio que incluye", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles dijo que para llevar a cabo una mayor difusión se tuvieron acercamientos con las Alcaldías de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Coyoacán. La propuesta que se presenta corresponde a la Alcaldía Cuauhtémoc, misma que se considera como idónea debido a las condiciones tanto de tamaño como del propio tipo de piedra que está en el espacio, así como el número de gente que tendrá acceso.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión dijo que este espacio está muy cerca de las inmediaciones del Kiosco Morisco, tiene una gran afluencia, tanto vehicular como peatonal, y que las condiciones físicas son las idóneas también por el tipo de material que tiene el muro. Asimismo, señaló que se está en contacto con otras alcaldías para efecto de poder determinar, con patrocinios, que no solamente los tres primeros lugares de las personas concursantes puedan plasmar su obra artística, sino también buscar un espacio para las menciones honoríficas. No obstante, se propone este espacio en las inmediaciones antes referidas para efecto de tener certeza ya del lugar donde serán colocados los bocetos ganadores. Posteriormente, puso a consideración el punto.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes agradeció las gestiones realizadas y señaló la importancia de difundir el logro y la habilidad de las y los artistas. Comentó que conforme a varios análisis y estudios sociales sobre este tipo de arte plasmado en los espacios públicos, se ha logrado la disminución de pintas que perjudican y que al mismo tiempo son dañinas por la contaminación visual. Además, reconoció el esfuerzo realizado y expresó que sería de su agrado que se logre conseguir otros espacios, lo cual también es

responsabilidad de las autoridades administrativas de esta ciudad, trabajar con instituciones que busquen el crecimiento y la construcción ciudadanía, pues eso es lo que justamente hace esta institución.

Al no más haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo

Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.3.5.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el documento titulado: *Lugar donde se plasmarán las obras ganadoras del Concurso juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.*

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico continuara con el siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el cuarto punto:

4. Presentación de la *Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye.*

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del mismo.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles hizo entrega del documento con cifras actualizadas. Dijo que en total se inscribieron 49 personas, de ellas 40 lo hicieron a través de internet. De los registrados vía internet, 34 cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en la convocatoria y cuentan con el folio de registro del concursante. En total, de los 49 registros recibidos, 6 fueron rechazados y 43 aceptados. En cuanto al lugar de residencia, 34 registros corresponden a la Ciudad de México y 9 al Estado de México. No se recibió ningún registro del extranjero.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda dijo que los datos presentados muestran el perfil de las personas que están concursando y que le interesa mucho conocer los datos, quiénes son estas personas que deciden de forma voluntaria hacer una obra de esta naturaleza. Manifestó que algunos datos no le gustan como por ejemplo, el sesgo de género: tres de cada cuatro personas eran varones, es decir, sólo un veinticinco por ciento fueron mujeres. Estos datos indican hacia donde tiene que trabajar el Instituto.

En relación con los ciudadanos que residen en el extranjero, destacó que se debe seguir trabajando con los capitalinos que se encuentran fuera del país para que formen parte de todas las actividades del quehacer del Instituto, pues en esta ocasión, no hubo solicitudes desde el exterior para participar en este concurso. Dijo que no lo quiere atribuir a una falta de interés de ellos, más bien, considera que se debe focalizar mejor la manera de acercarse a estos grupos poblacionales que demuestran de muchas maneras su interés en esta ciudad capital. El concurso no les resultó atractivo, habrá que buscar el próximo año qué hacer para que les parezca mejor.

Posteriormente, el consejero destacó dos datos. El primero, que ocho de cada diez buscaron registrarse a través de internet, lo cual confirma un camino de este Instituto durante ya un largo tiempo. La participación de la ciudadanía en ventanillas está perdiendo valor frente a otras formas como la inscripción a través de internet. El segundo, se refiere a las interpretaciones de los límites de edad. Se incluyó a las personas que cumplirán 18 años en el año del concurso y no estrictamente en la fecha de registro al mismo. Esa interpretación un poco más laxa, quizás abrió la puerta para que otras personas que estaban en condiciones de formar parte de estos concursos, lo pudieran hacer. Que pasó, pues el veinte por ciento de los inscritos fueron producto de esa buena decisión que tomó esta Comisión, a propuesta del presidente. Concluyó comentando que ya se conoce el impacto de esa decisión de la Comisión, y que salió bien.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agradeció las intervenciones y dijo estar muy satisfecho con los trabajos

realizados por el personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Así como de las áreas de oficinas centrales y de los órganos desconcentrados que apoyaron en la difusión de esta convocatoria.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por presentado el siguiente documento:

CECyCC. 5ª. Ord.4.5.2019. Se da por presentada la Tarjeta Informativa: estadística del registro al Concurso Juvenil de Arte en Grafiti "Espacio que incluye".

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto:

Enseguida el **secretario técnico Gustavo Uribe Robles** continuó con el quinto punto:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento *rector II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles comentó que es un conjunto de actividades dirigidas a promover el interés en el ámbito de la ciencia y el pensamiento lógico, a través de ejercicios lúdicos como son la práctica de ajedrez y la robótica.

Estas jornadas buscan promover la participación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia, en el marco de las acciones para la igualdad de género en todos

los niveles y disciplinas. Se propone llevarlas a cabo de junio a septiembre del presente año. Se realizará en dos niveles; central y distrital.

A nivel distrital se realizarán un taller de ajedrez y otro de robótica, dirigidos a niñas y adolescentes en un rango de edad de 5 a 13 años. No obstante, si algún varón desea participar, no se le negará el registro. Estos talleres se impartirán en cada uno de los 16 distritos electorales, cabecera de demarcación territorial.

En oficinas centrales se realizarán varias actividades programadas para el mes de agosto, entre las cuales se encuentran un torneo de ajedrez, una mesa redonda, dos conferencias, una exhibición de partidas simultáneas de ajedrez, y dos concursos: video corto y de exhibición de robots. Asimismo, se realizarán actividades en el VIII Festival de Ajedrez que se llevará a cabo del 2 al 16 de septiembre, donde se realizarán la difusión de la *Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019*, entre otras actividades.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agregó que esta actividad tiene un fuerte componente de género y en el marco de la celebración de los 20 años del Instituto se habían agendado y calendarizado algunas actividades deportivas por parte de la Dirección Ejecutiva. El ajedrez considerado como tal, se ha visto tradicionalmente como un deporte de hombres, las mujeres han quedado rezagadas de la práctica de este deporte, y precisamente, como sí existen jugadoras de gran talento, la Dirección Ejecutiva propone una práctica en la cual se les empodere, en un primer componente, a las niñas de entre 5 y 13 años. A nivel estatal o central de la Ciudad de México se realizará una exhibición, para que vean que mujeres profesionales en la práctica de este deporte y puedan competir contra los mejores jugadores que pueda haber el día de esta celebración. También comentó que se tiene pensado hacer el torneo en el Monumento a la Revolución, y llevar ahí un ajedrez gigante y toda la infraestructura necesaria para ello.

El consejero señaló que la segunda actividad tiene que ver con desmitificar el tema de las ciencias no exactas, pero sí robóticas, respecto de que sea una

actividad ex profesa para niños. Está enfocada a niñas de 5 a 13 años con el mismo propósito, empoderarlas en talleres de robótica, pues va a haber personas que se encarguen de instruir las de cómo llevar a cabo sus robots, pero el componente ahí será la creatividad y el conocimiento técnico que recibirán en ese momento. Los materiales que, sin duda alguna, no serán materiales que tengan que ensamblar solamente, sino que las llevarán a desatar la imaginación, la creatividad y el talento propio para poder llevar a cabo la propia configuración del diseño del robot. Las mejores concursantes tendrán también un premio.

La consejera electoral **Myriam Alarcón Reyes** manifestó, que tal como lo señaló el presidente de la Comisión, es una actividad que por lo regular se había estereotipado en los hombres, sin embargo, sí hay muchas mujeres que cada vez más están interesadas en el ajedrez, pero a lo mejor no es una actividad con la cual las niñas de la Ciudad de México estén tan identificadas. Propuso, a consideración de la Dirección Ejecutiva y de la Presidencia, tanto en la parte de robótica como en la parte de ajedrez, que se arme alguna cápsula donde se vea un tipo de entrevista o de juego, que tenga que ver con el ajedrez y con la robótica, que pueda estar desde la plataforma de ciudad KeVe, ya que está dirigida especialmente para ellas. Una cápsula donde se juegue con ajedrez con niñas, y lo mismo por lo que hace a la robótica.

Además, la consejera **Myriam Alarcón** dijo que hay mujeres que están actualmente en las universidades, entre ellas, la UNAM y el Politécnico, que han ganado concursos a nivel internacional de robótica. Que quizá valdría la pena platicar con ellas, y que las niñas se den cuenta que es una actividad en la que también caben las mujeres. Agregó que considera que el trabajo que se está haciendo es realmente interesante para poder incluir cada vez más a las mujeres en este tipo de actividades, pero sí vale la pena que desde lo visual, se les dé una imagen para llamar su atención, porque no va a hacer tan fácil, debido a que no es una actividad que se realice día con día por las mujeres. Hay muchas escuelas que tienen actividades extracurriculares, a lo mejor hay

ahí, pero habría que explorar cuál es el universo en este primer ejercicio que se está haciendo.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda propuso, que dado que el documento se inscribe en la estrategia de educación cívica, sería conveniente justificar el vínculo entre una actividad como el ajedrez con las prácticas que mejoran los procesos cívicos en un entorno social. Lo anterior cobra mayor relevancia cuando se habla de robótica. Es necesario que se profundice en las justificaciones de cómo se conectan estos ejercicios con el núcleo central de la actividad de esta Comisión, y la atribución del Instituto con respecto a la educación cívica.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión dijo que se realizarían las cápsulas, en atención a la propuesta de la consejera Myriam Alarcón Reyes; y se robustecería el documento en los términos propuestos por el consejero Yuri. G. Beltrán Miranda.

Posteriormente, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.5.5.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector II JORNADAS: MUJERES, INTELIGENCIA Y AJEDREZ 2019, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, una vez aprobado el documento solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el sexto punto:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Documento rector "Componiendo ciudadanía", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación de este punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que el objetivo general de esta actividad es promover el fortalecimiento de la cultura cívica entre las personas en condición de pre-ciudadanía a través de talleres de composición musical. Los objetivos específicos son la promoción de los valores de la democracia, los derechos humanos, y las actitudes en favor de una inclusión; la participación ciudadana; y explorar el potencial de la música como una herramienta para el desarrollo de acciones eficientes y eficaces de educación cívica y construcción de ciudadanía.

Además, comentó que los talleres estarán dirigidos a personas entre los 12 y 17 años, donde al mismo tiempo que aprenden las nociones básicas sobre la composición musical, conocen y ejercitan los valores de la democracia y los derechos humanos. Se realizarán 4 talleres en el tercer trimestre de 2019, en espacios culturales, tales como: casas de la cultura, bibliotecas, museos, ludotecas o centros comunitarios. Cada taller contará con un máximo de 60 participantes, preferentemente 30 mujeres y 30 varones. No será requisito conocimientos o nociones previas de composición musical, ni que sepan tocar algún instrumento. El registro se realizará de manera centralizada a cargo de la Dirección Ejecutiva y podrá realizarse de manera presencial o a través de correo electrónico. La Dirección Ejecutiva realizará una evaluación y presentará un informe a la propia Comisión, y se organizará un evento público en el que se presentarán las composiciones musicales generadas en cada uno de los talleres.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma a este punto por parte de la oficina de Secretaría Ejecutiva.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión agregó que con esta actividad se busca la participación de las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años, en virtud de que en un futuro serán primovotantes y a efecto de incorporarlos paulatinamente a las actividades institucionales que lleva cabo este Instituto. Que experimenten de manera vivencial a través de mecanismos lúdicos, valores de tolerancia, de participación, de inclusión, de diálogo, de respeto y cultura de legalidad. Este taller se llevará a cabo con producción de dos asociaciones civiles: *Pasión y Futuro* y *Organización Fuerza Ciudadana*. El vocalista de *La Gusana Ciega*, será quien dará los talleres a las niñas, niños y adolescentes que decidan así participar en el taller de composición musical. Asimismo, se contará con la participación de la Unidad Técnica de Comunicación Social, para efecto de recabar y documentar los talleres y llevar a cabo pues un documento que podría ser presentado, o al menos tenerlo para una memoria tanto videográfica como también de música.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo

Acuerdo CECyCC. 5ª. Ord.6.5.2019. Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector "Componiendo ciudadanía", que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, una vez aprobado el documento solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto:

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el séptimo punto:

7. Presentación de la *Tarjeta Informativa: Heroínas y héroes de carne y hueso, material didáctico para motivar la participación ciudadana y los valores cívicos de niñas y niños en la Ciudad de México*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, antes de poner a consideración el punto, solicitó al secretario técnico que realizara la presentación de este punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que el objetivo de este punto es elaborar un libro electrónico ilustrado sobre las niñas y niños de la Ciudad de México que en su vida cotidiana tienen o han tenido un compromiso extraordinario con su comunidad. Se trabajarán 16 historias, una por cada alcaldía y estará disponible al público en 2019. Se realizará en un formato que pueda ser leído en cualquier dispositivo electrónico. Cada historia constará de cuatro ilustraciones a color en textos breves, lenguaje claro, insertos en cada ilustración. Las historias de vida serán investigadas y propuestas por los órganos desconcentrados y por la Ludoteca Cívica (La LUCI), a partir del público con los que han trabajado o trabajan actualmente. La Dirección Ejecutiva realizará un evento de presentación del Libro Electrónico y solicitará la colaboración de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para diseñar e instrumentar una estrategia de difusión en medios convencionales y en redes sociales. Además, estará disponible para descarga en la página web del Instituto, y se buscará el apoyo de diversas instituciones aliadas, a efecto que también sean difundidas en sus respectivas páginas oficiales de Internet de manera adicional.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, comentó que esta iniciativa surge precisamente de la necesidad de darle complemento a la obligación del Instituto de llevar a cabo actividades

relacionadas con la observación electoral, para niñas y niños que prevé la Constitución de la Ciudad de México. Esta actividad tiene dos líneas: La primera es generar identidad entre niñas y niños que pertenezcan a una demarcación en común, que sea producto de tradiciones, de experiencias, través de la cultura. La segunda es identificar aquellas personas, que tengan un valor extraordinario con su comunidad, que impliquen un empoderamiento de las niñas y los niños, pero también compromiso con la comunidad.

Además comentó que la *Ludoteca Cívica* buscará a las niñas y niños que tengan estos valores excepcionales por los cuales serán considerados como héroes o heroínas, un poco sí de manera vivencial, pero también bajo la lógica del realismo mágico, para efecto de que otras niñas o niños, puedan verse reflejados en ellas, ya sea a partir de la identidad cultural de sus respectivas demarcaciones territoriales, pero también que puedan ser mostradas extraordinarias cuando tienen un componente comunitario o un componente de extraordinario de compromiso con su comunidad.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes manifestó que le parecía una muy buena propuesta, que el proyecto es ambicioso, pero al mismo tiempo puede contribuir a los intereses de este Instituto bajo la perspectiva de construir ciudadanía y estar encaminados al trabajo que se hace con las niñas, los niños y los adolescentes.

Además, solicitó que se especifique en qué tipos de dispositivos podrá ser leído este libro, porque de esa manera se tendrá una idea de quienes trabajaran desde el inicio para poder proyectarlo, desde qué tipo de plataformas, y que dispositivos se definirán. Asimismo, propuso que se reflexione en cómo se debe de dirigir este instituto a las niñas y niños, cómo se les dirá que lo podrán ver desde su teléfono celular o Tablet.

Al no más haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por presentado el siguiente documento:

CECyCC. 5ª. Ord.7.5.2019. Se da por presentada la Tarjeta Informativa: **Heroínas y héroes de carne y hueso**, material didáctico para motivar la participación ciudadana y los valores cívicos de niñas y niños en la Ciudad de México, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto:

El secretario técnico **Gustavo Uribe Robles** informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento de Sesiones del Consejo y de Comisiones de este Instituto, el consejero presidente de la Comisión consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

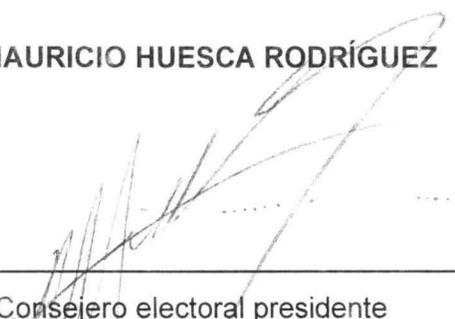
El secretario técnico **Gustavo Uribe Robles** solicitó incluir dentro de este punto la presentación del Sistema de registro para el 13º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y para el Concurso de Ensayo 2019, conforme a lo señalado en los documentos rectores de ambos concursos, aprobados por la Comisión en su segunda sesión ordinaria de 2019.

El titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos **Óscar Alejandro Rodríguez Paz** realizó la presentación del sistema de ambos concursos. Este sistema tiene dos funcionalidades. La primera consiste en el *Registro de usuario* y la segunda permitirá adjuntar los archivos en pdf que dan cuenta del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y según sea el caso, el cuento o ensayo de la persona concursante.

Posteriormente el secretario técnico **Gustavo Uribe Robles** hizo la presentación de la imagen gráfica de ambos concursos.

Al no existir más asuntos planteados por los consejeros electorales integrantes de esta Comisión el consejero electoral, **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la Comisión, indicó que siendo las veinte horas con dieciocho minutos, del trece de mayo de 2019, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ



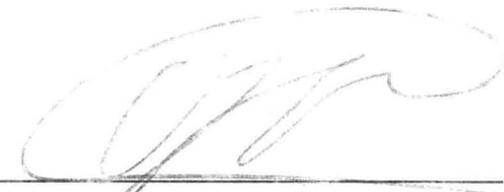
Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES



Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía